



1.3. La formación docente en los compromisos hacia otros niveles del sistema.

Es la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales entonces un escenario atento y sensible políticamente a la necesidad, y entonces pretende, desde esa perspectiva, generar una respuesta efectiva a las demandas de una formación complementaria en investigación. De allí que la presente propuesta dirigida a los profesores de Historia egresados del ISFD N° 809 de la ciudad de Esquel busca la formación de Licenciados que posibilite la ampliación del campo laboral de estos profesionales.

Por su parte, esta Facultad, cuenta con un sólido equipo de docentes – investigadores, con amplia y vasta trayectoria docente en el campo de la investigación en historia. Contar con estos recursos permite el dictado de la formación que se espera impartir a los profesionales con titulación terciaria, ofreciendo una sólida base de conocimientos y experiencias en los diferentes campos.

Por lo demás, la Facultad mantiene con el Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut una extensa trayectoria de colaboración, que se expresa en diferentes antecedentes. De hecho, el presente Proyecto deviene de una demanda expresa de esta institución que entiende que la Universidad es la institución indicada para impartir esta formación docente. Sin entrar en competencia con la acción formativa que se ejerce a través de los Institutos Superiores de Formación docente que al momento presente dictan la formación docente para la educación técnico profesional. Se trata, por tanto, de colaboraciones diversas, cada institución en su fortaleza, a la mejora del mismo sistema educativo provincial hacia las que ambas desean contribuir.



Finalmente, como antecedentes institucionales que dan cuenta de esta suerte de “vocación” de esta Facultad de gestar ofertas hacia necesidades externas a su propio desarrollo, es menester citar dos recientes también centradas en complementaciones, a saber:

- el dictado de un Tramo complementario de formación de locutores nacionales, en convenio con el ISER (Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica) mediante la cual graduados de carreras de Comunicación social de universidades nacionales accedieron a la formación para ser locutores nacionales. Para lo que esta Facultad dispuso, en cooperación con el cuerpo docente del ISER para las asignaturas troncales de la Carrera y con sus propios recursos locales, el dictado de los espacios curriculares que complementaron la formación de base de los comunicadores sociales. Egresaron de este espacio 19 locutores nacionales;
- el dictado de un Tramo complementario de formación de guías de turismo, en convenio con la Facultad de Ciencias Económicas de la misma Universidad y el Ministerio de Turismo de la Provincia del Chubut, cuyo proyecto se encuentra en tiempo de próximo dictado;
- un proyecto de ciclo de complementación curricular Licenciatura en Bibliotecología aprobado por Res. CDFHCS N° 63/17 y Res. CS N° 11/17, destinado a los técnicos superiores en Bibliotecología egresados de los Institutos Superiores docentes 805, 802 y 809 dependientes del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut, que claramente sienta las bases para el desarrollo de la presente propuesta.

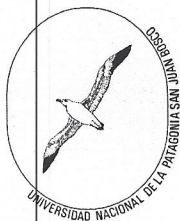
1.4. La modalidad “ciclos de complementación curricular (CCC) para la oferta planteada



Según el encuadre normativo en vigencia “...los ciclos de complementación curricular (CCC) son carreras de aproximadamente dos a tres años de duración que exigen condiciones especiales de ingreso destinadas mayormente a postulantes con títulos “terciarios” o de pregrado. La formación que certifica el título del ciclo está destinada a completar y complementar la formación obtenida con anterioridad y generalmente constituye una respuesta a una demanda social por mayores niveles de formación en determinadas áreas disciplinarias y diversos campos de desempeño profesional. Se constituyen en una posibilidad cierta de obtener un título de grado universitario de Licenciatura o título profesional equivalente (Ley de Educación Superior N° 24.521 art. 40) para aquellos que necesitan mejorar sus credenciales en mercados laborales cada vez más exigentes y, como carrera que complementa una formación previa, se constituye siempre en una alternativa que permite mejorar los conocimientos y competencias que posee una persona. Por esa razón un CCC siempre es superador en contenidos y alcances profesionales para los que prepara, al trayecto previo...”¹

Como su nombre lo indica, un ciclo de complementación curricular apunta a complementar la formación de base mediante un conjunto de conocimientos que, en un tiempo lo bastante breve y a la vez suficiente para posibilitar la formación, permite acceder a nuevas competencias y por tanto, ejercicios profesionales. En el caso que aquí se presenta, se trata de un espacio de formación en el campo de la investigación histórica que amplíe la incumbencia profesional de los profesores.

¹ Steinman Jorge, Gerrini Victoria, Docus n° 1 “Las carreras de ciclos de complementación curricular”. Documentos de la DGNU. Dirección Nación de Gestión Universitaria. Ministerio de educación de la Nación. Buenos Aires. Julio de 2013.



1.5. Primer definición de la oferta

Se trata de un ciclo de complementación curricular que sustenta su estructuración curricular en los siguientes campos, a saber:

- Campo de la Formación en investigación.
- Campo de la Formación en Historiografía.

En aras de dar cumplimiento a estos requerimientos, se articulan componentes curriculares que básicamente:

- generen un espacio de formación específico y efectivo para la actualización académica en distintas líneas historiográficas.
- completen la formación de base desde la perspectiva de la formación en la investigación histórica.

1.6. Denominación de la carrera y de la titulación o titulaciones

De la Carrera: Licenciatura en Historia.

De la titulación: Licenciado en Historia. Este ciclo de complementación curricular posibilitará que los cursantes logren los alcances para la titulación de Licenciado en Historia (Resolución del CS N° 088/99).

1.7. Nivel de cada una de las titulaciones: universitario

1.8. Ubicación en la estructura institucional: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Esquel. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

2. Horizontes de la carrera

2.1. Objetivos de la carrera



- Constituir un espacio de formación en investigación que posibilite la complementación de los estudios de base de los docentes que se desempeñan en el nivel secundario o terciario.
- Gestar acciones colaborativas con el sistema educativo jurisdiccional en que la Facultad y la Universidad inscriben su labor formativa.
- Diversificar la oferta formativa de la Facultad a través de trayectos y modalidades diversas a las opciones convencionales, y con ello, actualizar su agenda académica.
- Proponer oportunidades educativas a graduados de carreras terciarias que requieran titularse como Licenciados, para ejercer todas aquellas acciones contempladas en los alcances profesionales.

2.2. Perfil del egresado

El egresado de este ciclo de complementación curricular estará preparado para:

- Realizar estudios e investigaciones acerca de los procesos sociales, políticos, económicos, culturales propios del quehacer humano, ocurridos en diferentes tiempos y espacios; y, de la teoría y concepciones historiográficas y la metodología propias de la ciencia histórica.
- Asesorar en todas aquellas cuestiones en las que se requiera el conocimiento de antecedentes históricos.
- Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos de carácter cultural.
- Realizar arbitrajes y peritajes referidos a hechos y testimonios históricos.



3. Diseño curricular de la carrera

3.1. Duración estimada: tres cuatrimestres

3.2. Carga horaria total:

3.3. Requisitos de ingreso

Para cursar este ciclo de complementación curricular se deberá contar con los siguientes requisitos:

- titulación de Profesor en Historia egresado del ISFD N° 809;
- titulación de Profesor en Historia egresado de otro Instituto superior de formación docente de la provincia del Chubut;
- titulación de Profesor en Historia con título oficial de otra Universidad Nacional (en este caso se gestionará un convenio específico);
- realización de un curso propedéutico referido herramientas conceptuales del quehacer metodológico en las Ciencias sociales.

En todos los casos se solicita que el título habilitante. La cantidad de horas mínimas solicitadas son 2100 hs; y la cantidad de años del plan de estudios es de 4 años.

La sumatoria de horas entre el título que posee el ingresante y la cantidad de horas del ciclo de complementación curricular no debe ser menor a 2600 hrs.

3.4. Estructura curricular

Primer año: 270 hs